



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 1659
Pucón, 10/06/2009

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 2578 emitido con fecha 18 de diciembre del año 2008, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa a la Administradora Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
ha de Pago

: OSCAR ANTONIO MENDIZABAL FERNANDEZ Rut [REDACTED]
: 450,000 CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS
: POR CONCEPTO DE HONORARIOS DESDE EL 04 DE MAYO AL 31 DE MAYO
: 10/06/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	86	09/06/2009	450,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		450,000
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	450,000	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	450,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		405,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		45,000
Sumas Iguales		900,000	900,000

REFRENDACION



Cuenta 215-21-04-004-000-000

Presupuesto Vigente 174,566,000

Total Comprometido 164,536,555

Saldo X Comprometer 10,029,445

33749

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADORA

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

OSCAR ANTONIO MENDIZABAL FERNANDEZ

BOLETA DE
HONORARIOS
ELECTRONICA

N° 86

RUT: 55525955

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS
PERSONALES N.C.P.,
PEDRO MONTT ■ Villa/Pob. VILLARRICA CENTRO,
VILLARRICA
TELEFONO: ■■■■■

Fecha: 09 de Junio de 2009

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON
Domicilio: BERNARDO OHIGGINS NRO. 483, PUCON

Rut: 69191600-6

Por atención profesional:

COORDINACION DEPORTES HONORARIOS MES DE MAYO-2009	450.000
Total Honorarios \$:	450.000
10% Impo. Retenido:	45.000
Total:	405.000

Fecha / Hora Emisión: 09/06/2009 12:10



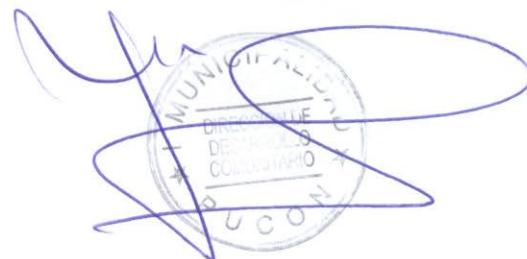
06682678000864FA3FCD

Res. Ex. N°83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

01200906091206

[Emitir nueva boleta](#)[Emitir boleta con prellenado](#)



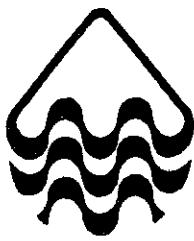
INFORME

~~Claudio Hormazábal Narváez, Director
Desarrollo Comunitario, viene a certificar que las gestiones realizadas por el Sr. Oscar Mendizábal Fernández, Coordinador de Deportes y Recreación, durante el periodo entre el 4 al 31 mayo del presente año.~~

Nº	ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
1	Diseño plan deportivo Municipal 2009	11.05.09	Municipio
2	Reunión Consejo Municipal -Colodep	15.05.09	Auditorium
3	Reunión Chile Deportes-Gore	13.05.09	Temuco
4	Reuniones Canadela-Esc.de Futbol	15.05.09	Gimnasio
5	Reunión ANFA	15.05.09	Gimnasio
6	Reunión equipo Área deportes	16.05.09	Gimnasio
7	Reunión Unión Comunal Vecinal	14.05.09	Sede Comunal
8	Planificación actividades Duathlon	16.05.09	Gimnasio
9	Informe de recintos deportivos Bicentenario	20.05.09	Municipio
10	Reunión Católica Ironman 70.3	20.05.09	Alcaldia
11	Reunión Dideco/Consejo Municipal	20.05.09	Auditorium
12	Reunión Club de Rayuela Pucón	20.05.09	Alcaldia
13	Reunión de Dpto. Dideco	25.05.09	Dideco
14	Reunión Club de MotoCross de Pucón	26.05.09	Alcaldia
15	Apoyo Logístico Evento de Duathlon	31.05.09	Ecoparque
16	Reunión de planificación Extraescolar	29.05.09	OF. Extraescolar
17	Planificación Sudamericano de Velas	29.05.09	Auditorium
18	Coordinación evento 210 de mayo	21.05.09	Plaza Pucón
19	Supervisión Escuelas Deportivas	11 al 31.05.09	Gimnasio- Estadio

Se extiende el presente informe, para ser presentado en la Dirección de Administración y Finanzas

Pucón, 9 de mayo de 2009



**MUNICIPALIDAD DE PUCON
DIREC. DE ADM. Y FINANZAS/**

DECRETO EXENTO Nro. 924.-

PUCON, Mayo 29 de 2009.-

V I S T O S:

1. El Decreto Exento Nro. 2.461 de fecha 15 de Diciembre de 2008 que Aprueba el Presupuesto para el año 2009.

2. El Convenio a Honorarios de fecha 04 de Mayo de 2009, que suscribe la Municipalidad de Pucón con Don **OSCAR ANTONIO MENDIZABAL FERNANDEZ**, de Profesión Profesor de Estado con Mención en Educación Física, R.U.T. [REDACTED].

3. El Programa Deportivo Comunal Pucón 2009.

4. Las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el D.F.L. N°1, de 2006, Interior.

D E C R E T O :

1.- **APRUEBASE**, el Programa Deportivo Comunal 2009.

2.- **APRUÉBASE**, en todas sus partes el Convenio a Honorarios de fecha 04 de Mayo de 2009, suscrito entre la Municipalidad de Pucón, representada por su Alcaldesa Doña **EDITA E. MANSILLA BARRIA**, R.U.T. [REDACTED] y el Profesional, Don **OSCAR ANTONIO MENDIZABAL FERNANDEZ**, Cédula de Identidad N° [REDACTED].

3.- El Convenio a Honorarios que se aprueba rige a contar del 04 de Mayo de 2009 hasta el 31 de Diciembre de 2009.

4.- Impútese, el gasto a la cuenta 21.04.004 "Prestación de Servicios Comunitarios".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GLADIELA E. MATÚS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL

EEMB/GEMP/MVRA/mac.

DISTRIBUCION :

- Aseo y Ornato.
- Control Interno.
- Dirección de Administración y Finanzas (2).
- Carpeta Personal.
- Interesado.
- Archivo.



EDITA E. MANSILLA BARRIA
ALCALDESA



21.04.004.-
7\$ 4.000.-

Pucón
el centro del SUR de CHILE

Av. Bernardo O'Higgins 483 Pucón. Fono: (45) 293094 Fax (45) 293085 e-mail : pucon@munitel.cl



CONVENIO A HONORARIOS

En Pucón, a cuatro días del mes de Mayo de dos mil nueve, entre la **Municipalidad de Pucón**, R.U.T. Nº 69.191.600-6, representada por su Alcaldesa Doña **Edita E. Mansilla Barria**, Cédula Nacional de Identidad No [REDACTED], ambos con domicilio en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins Nº 483, en adelante "La Municipalidad" por una parte, y por otra don **OSCAR ANTONIO MENDIZABAL FERNANDEZ**, Cédula Nacional de Identidad Nº [REDACTED], con domicilio en Camino 2º faja al Volcán kilómetro 9, de la comuna de Pucón, de profesión Profesor de Estado con mención en Educación Física, Universidad de Chile, en adelante "El Profesional", convienen en celebrar el siguiente Convenio a Honorarios:

PRIMERO: La Municipalidad, encomienda al Profesional las siguientes labores específicas:

- 1.- Coordinar y Planificar todas las actividades deportivas, tendientes a fomentar la participación y práctica deportiva de la Comunidad de Pucón.
- 2.- Formular proyectos de desarrollo deportivo ante todas las instancias y Servicios Públicos y Privados tendientes a la obtención de recursos para la ejecución de los Programas deportivos Municipales.
- 3.- Co-Administrar los recintos deportivos Municipales y disponerlos al Servicio de la Comunidad.
- 4.- Implementar escuelas y talleres deportivos con el objeto de instalar destrezas y habilidades técnicas en todas las disciplinas Olímpicas.
- 5.- Planificar y ejecutar eventos de promoción deportivas en la mayor variedad posible en conjunto con las Organizaciones deportivas.
- 6.- Instituir la beca deportiva municipal, en bien de los deportistas destacados de la Comuna.
- 7.- Implementar cursos de capacitación dirigidas a Organizaciones deportivas con el objeto de optimizar la gestión de sus Organizaciones y dotarlos de fundamentos técnicos necesarios y reglamentarios para mejorar la ejecución de sus actividades deportivas.
- 8.- Implementar un plan de inversiones deportivas y mejoramiento de la infraestructura instalada y desarrollo de nuevas propuestas de inversión.
- 9.- Coordinar con todas las instancias del Estado, Públicas y Privadas cualquier actividad deportiva tendiente a fomentar la recreación y el deporte Comunal, Regional y Nacional.

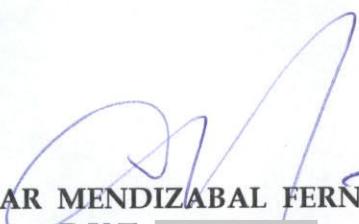
SEGUNDO: El presente contrato comienza a regir desde el 04 de Mayo de 2009 hasta el 31 de Diciembre de 2009.

TERCERO: Por los servicios mencionados en el artículo PRIMERO, La Municipalidad pagará a "El Profesional", por concepto de honorarios la suma de \$500.000.- (quinientos mil pesos), bruto mensual de los cuales será deducido el Impuesto a la Renta correspondiente al 10% (diez por ciento), el que será retenido por La Municipalidad y enterado en Tesorería General de la República oportunamente. Lo anterior previa presentación de un informe mensual autorizado por el Director de Desarrollo Comunitario o quien lo subrogue.

CUARTO: Con todo, el presente Convenio deberá aprobarse, mediante Decreto Alcaldicio, sin el cual no tendrá validez su vigencia.

QUINTO: No obstante lo establecido en la cláusula tercera, La Municipalidad se reserva el derecho de poner término al presente Convenio, en cualquier momento sin expresión de causa y especialmente si El Profesional, no cumpliera estrictamente con una o más de las obligaciones que establece el presente Convenio.

SEXTO: El presente Convenio, se firma en original y seis copias de igual tenor, quedando una en poder de El profesional y el resto en poder de La Municipalidad.


OSCAR MENDIZABAL FERNANDEZ
R.U.T. 



Av. Bernardo O'Higgins 483 Pucón. Fono: (45) 293094 Fax (45) 293085 e-mail : pucon@munitel.cl



Municipalidad de Pucón

PROGRAMA DEPORTIVO **COMUNAL PUCON '09**

1. OBJETIVO GENERAL: "Fomentar, planificar, coordinar y realizar, actividades deportivas y recreativas, tendientes a optimizar la calidad de vida y la participación de la comunidad, transformando el deporte en un bien social comunitario".

- 2. OBJETIVOS ESPECIFICOS:**
- 2.1 Implementar Escuelas y talleres deportivos
 - 2.2 Realizar Cursos de capacitación.
 - 2.3 Realizar Eventos deportivos-recreativos.
 - 2.4 Administrar y Delegar recintos deportivos.
 - 2.5 Formular Proyectos de Desarrollo deportivo.
 - 2.6 Ejecutar Plan de Inversiones deportivas.
 - 2.7 Apoyar a las Organizaciones Deportivas con estímulos e implementos.
 - 2.8 Instituir la Beca Deportiva
 - 2.9 Multi-coordinación deportiva con todas las instituciones y servicios, privados y públicos.

3. PRESUPUESTO :

+-	M\$	recursos propios
+-	M\$ 6008	Fondo Consejo Regional

4. CUADRO DE ACTIVIDADES Y PRESUPUESTO :

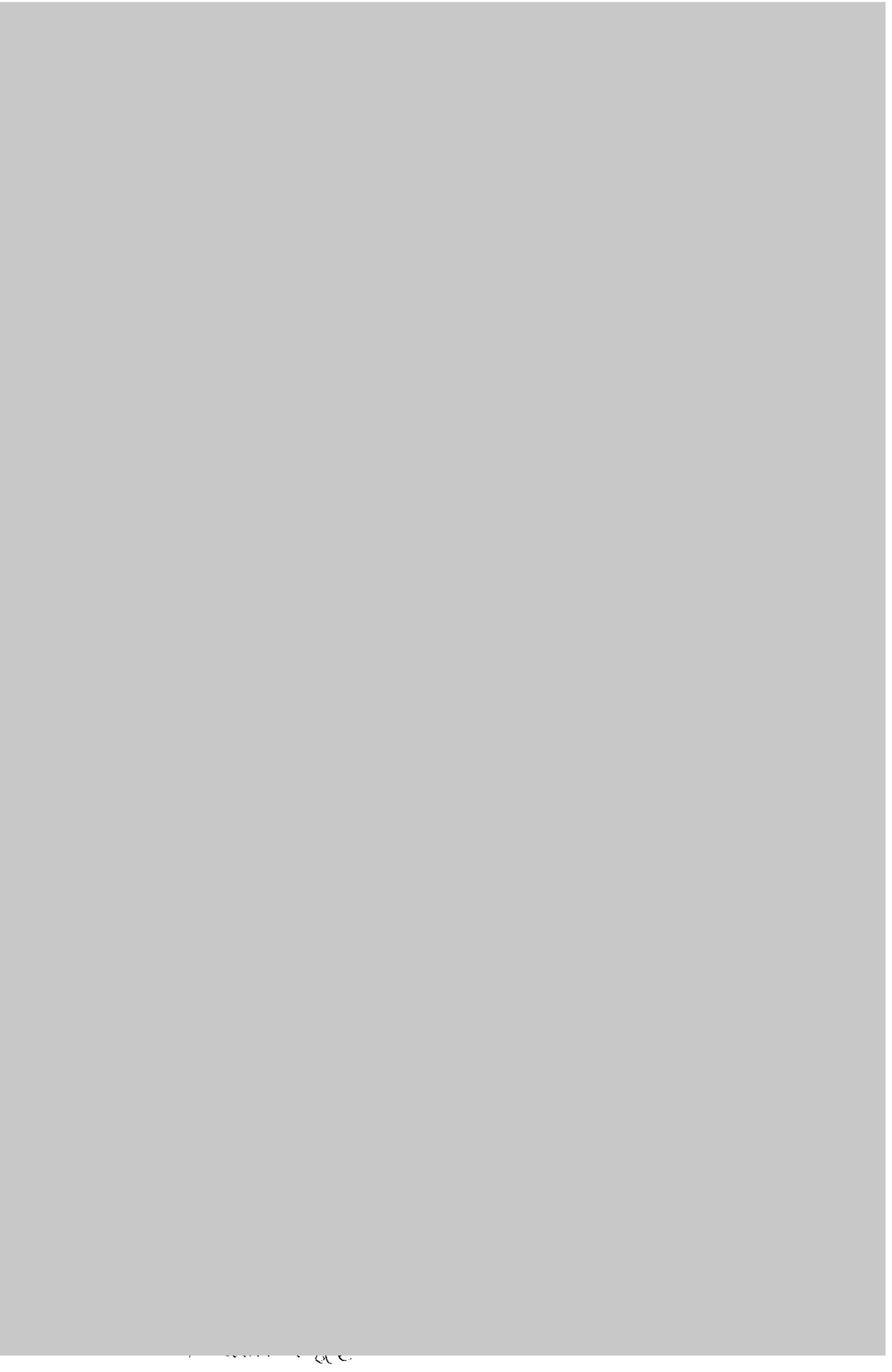
Nº	Actividad	Lugar	Dia	Hora	Mes	Prof	Hora	M\$
1	Escuelas y Talleres		Lu a Do	60'	(6)	(7)	84	3024
	Aerobica 1	V. San Pedro	Coordinar	Coordinar	Jul a D	1	12	
	Aerobica 2	Caburga	"			1	12	
	Aerobica 3	El Claro	"			1	12	
	Aerobica 4	Pablo VI	"			1	12	
	Escuela Basquetball	Holzafel	"			1	12	
	Escuela Atletismo	Estadio	"			1	12	
	Escuela MTB	Ecoparque	"			1	12	
2	Curso de Capacitación						24	50
	Formulación proyectos 1	Quetrolelifu	Lu-mi-vi	18-19	julio	1	12	
	Formulacion proyectos 2	Auditorium	Ma-ju-vi	18-19	agost	1	12	
3	Eventos deportivos						111	860
	Torneo de Palín	Comunal	Sa 20 al 4	10-12	Jun/Jul	Team	25	70
	Ajedrez	Gimnasio	Sa 25	15-18	julio	"	4	10
	Torneo o exhibicion Baskett	Gimnasio	Sa	15-20	julio	"	5	50
	Sprint Duathlon 1	LOS CASTAÑOS	Do 14	10:00	junio	"	5	70
	Sprint Duathlon 2	Ecoparque	Do 18	10:00	octub	"	4	70
	Sprint Duathlon 3	Los Castaños						
	Voleiball	Gimnasio	Sa y Do	11:00	Agost	"	4	30
	Mountain Bike	Ecoparque	Do 13	10:00	Sept	"	4	70
	Muestra Gimnasia ritmica	Gimnasio	Do 27	15:00	Sept	"	4	20
	Atletismo 1	Estadio	Sa 1	10:00	Agost	"	4	70
	Atletismo 2	Estadio	Sa 8	10:00	Nov	"	4	70
	Atletismo 3	Ecoparque	Do 22	10:00	Nov	"	4	70
	Triathlon	Caburga	Do 27	10:00	Dic	"	5	70
	Patin Carrera	Los Castaños	Sa 26	10:00	Sept	"	4	30
	Tenis	Ecoparque	Sa14do 15	9-18	Nov	"	9	30
	Torneo Handball	Ecoparque	Sa24do 25	9-18	Oct	"	9	30
	Muestra Gimnasia Entrenida	Estadio	Ma 8	15-19	Dic	"	5	20
	Natacion endurance postas	Giro Peninsula	Sa 19	10:00	Dic	"	5	30
	Kayac	Giro Peninsula	Do 20	10:00	Dic	"	5	50
	Tardes Recreativas familiares	Eco parque	Do 22	10:00	Nov	"	6	
4	Beca Deportiva	Auditorium	Mi 17	18-20	Dic	"	3	300
						subto	174	4234
5	Implementos deportivos	Escuela/Talleres						1300
6	Material de difusión y presencia corporativa	Lienzos/pendones Volantes,afiches						200
7	Imprevistos 1.7 %							100
8							total	6008
9	Eventos Ene/feb 2010							
1	Cráter de lava 17 k	Corrida pedestre	Do 10	10:00	Ene		4	
2	Gran Prix Vela 2010	Torneo de vela	Sa 16	11:00	Ene		3	
3	X-terra Pucón 2010	Kayac/natac/mtbc carrera a pie	Do 7	10:00	Feb		4	
4	Pucón Beach Voleyball	Voleyball 4 playa	Sa 13- Do14	10:00	Feb		5	

Area de Deportes y Recreación Municipal Pucón

Oscar Henriquez

1.

70



CURRICULUM VITAE

1. ANTECEDENTES		PERSONALES
Nombre	: Oscar Antonio Mendizábal Fernández	
Cédula de Identidad	:	
Estado Civil	: Casado	
Fecha de Nacimiento	: 15 de septiembre 1951, Temuco.	
Domicilio	: camino a la faja al Volcán kilómetro 9	
Fono – Fax	: celular: (09) 2100770	
Correo electrónico	: oscar.mendizabal@gmail.com	
2. ANTECEDENTES		ACADÉMICOS
TITULO PROFESIONAL		
1979	: PROFESOR DE ESTADO CON MENCIÓN EN EDUCACIÓN FÍSICA. UNIVERSIDAD DE CHILE	
3. PERFECCIONAMIENTO		PROFESIONAL
1977	: Curso de Andinismo en Excursionismo, dictado por el Comité Olímpico, la Federación de Andinismo y la Escuela Nacional de Montaña	
1979	: Curso de Medicina del Deporte Internacional realizado por La Sociedad Chilena de Medicina del Deporte.	
1979	: Curso sobre metodología de enseñanza del Tenis realizado por El Departamento de Ed. Física, U. de Chile.	
1980	: Curso de Administración de Complejos Deportivos, realizado por U. de Chile.	
1983	: Curso de Portugués e Ingles, La Paz, Bolivia.	
1991	: Curso sobre Teoría del Entrenamiento Deportivo, para los diversos grupos etáreos, realizado por el Instituto Nacional de Capacitación deportiva, Escuela Militar Bernardo O'Higgins.	
1993	: Curso sobre Deporte Comunitario, Chile Deportes – Universidad Hannover	
1997	: Diplomado en Gestión y Planificación Estratégica Municipal, Universidad Bolivariana.	
1998	: Curso sobre Evaluación de Proyectos, realizado por Consultora A. Praxis Ltda.	
1998	: Curso sobre Gestión de Recursos Humanos para el desarrollo organizacional. Consultora A. Praxis Ltda.	

2004	: Capacitación Ambiental en gestión local en comunas de la Región Metropolitana, realizada por la CONAMA, PNUD y la Asoc. Chilena de Municipalidades.
2004	: Actualización y transferencia de materiales de Educación Ambiental Mineduc- Conama. Área metropolitana.
2005	: Capacitación Formulación del Plan de Desarrollo Comunal Villarrica U. de Trento Italia – U.Católica Chile.
2006	Seminario-Taller: Inteligencia competitiva Regional para los sistemas regionales de Innovación científica y tecnológica" Conicyt-Ufro-Ider-Red Sinergi@Regional, Hotel del Lago, Pucón
EXPERIENCIA LABORAL	
1976	Juez Final Mundial Copa Davis Chile- Italia Central Court, Santiago -Chile
1977 – 1980	: Profesor cátedras de tenis U. Católica y U. de Chile. Campus Oriente y Departamento de Ed. Física.
1976	: Organización y planificación del 1° Campeonato Nacional Universitario de Tenis, U. Católica de Chile. Campus Oriente
1983	: Organización y participación de 2°Cruce de los Andes Santiago Mendoza de Ciclismo.
1983	: Profesor de Atletismo y Acondicionamiento físico, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia
1990 – 1992	: Organización Circuito Nacional de Triatlón Escolar y Adulto Empresas Prosport y Ultrasport.
1992-1994	: Coordinador Dpto. de Deportes y Recreación Comuna de Huechuraba.
1992-2000	: Implementación de Escuelas y talleres deportivos escolares y adultos – eventos- cursos de capacitación deportiva y constitución de clubes, ligas y asociaciones deportivas comunales.
1994	: Gerente Director Complejo Deportivo Codelco-Chile Oficina Central.
2000 – 2002	: Administración Gimnasio Municipal de Huechuraba
2003 – 2004	: Coordinador Escuela de Atletismo Comunal Huechuraba.
2004	: Organizador de la 1°Feria de Educación Ambiental de Huechuraba. Conama-Programa de la UN para el desarrollo PNUD

2000 – 2004	: Profesor de Gimnasia Recreativa Club Golf Sport Francés, Vitacura.
2003 - 2004	: Organizador Torneo Nacional de Duatlón de la Federación Chilena de Triatlón.
2004	: Coordinador de Educación ambiental escolar Comuna de Huechuraba.
2005	: Profesor de natación y Voleibol proyecto de verano Chile Deportes Lican Ray
2005 - 2006	: Profesor Proyectos deportivos IX región, Pucón – Villarrica – Lican Ray – Ñancul, Chile Deportes-Senama – INP -Conace
2006	: Elaboración Plan Estratégico del Deporte y la Recreación lacustre 2006
2007	: Vice campeón Mundial de Duatlón de Montaña "GREEN CUP", 3° etapa Patagonia Argentina
2006 - 2007	: Miembro del equipo de Patrimonio y Recursos Naturales del Consejo Público Privado de la Araucanía Lacustre – Elaboración del Master Plan de Desarrollo Lacustre-Andino
2007	: Gerente Comercial, Family Shop Villarrica .
2008	: Organizador Circuito Mundial de Duatlón de Montaña Pucón 2008 - 2009
2008	: Organizador evento internacional The Big Challenge Pucon 2008 – 2009
2009	: Organizador GREEN CUP WORLD SERIES PUCÓN 2009
2009	: Difusión de Planes Deportivos en emisoras de la región